

MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

SAN LORENZO

MAPA DE RIESGO
DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
SAN LORENZO

UNA HERRAMIENTA
DE PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo y al trabajo en conjunto que desde Fundación Mujeres se realiza con la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) de El Salvador, y a la incondicional disposición de las mujeres de las comunidades que participaron en la construcción de este importante instrumento para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas en sus territorios.

Coordinación

Esther Basanta

Textos

Elisabeth Llamas Reinero

Diseño gráfico y maquetación

Pablo Hueso & AC.sl

Ilustraciones de mapas

Alexandra García y Walter González

Edición

Fundación Mujeres y
Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

Financiación

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional
al Desarrollo (AEXCID)

Cáceres, España. 2017.

Índice

PÁG. 5

Introducción

PÁG. 6

1. Planteamiento

PÁG. 6

1.1. Objetivos

PÁG. 7

1.2. Metodología: proceso participativo
del mapa y las propuestas

PÁG. 8

1.3. Consideraciones

PÁG. 10

2. Contexto: estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

PÁG. 11

3. Automapeo de las mujeres

PÁG. 41

4. Conclusiones

PÁG. 43

5. Recomendaciones

PÁG. 44

6. Bibliografía

Introducción

A partir del año 2010, quince años más tarde de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), El Salvador reconoció la violencia de género, la desigualdad y la discriminación contra las mujeres como la principal forma de vulnerar sus derechos humanos. La aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres muestra la voluntad de cambio del Estado por transformar la realidad que viven sus mujeres.

El principal avance de dicha ley (conjuntamente con otras leyes nacionales e instrumentos operativos de cumplimiento), es señalar la obligación del Estado salvadoreño de implementar acciones específicas en las políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; para ello es imprescindible que toda la estructura institucional que conforma el Estado garantice dichas transformaciones.

Esta nueva estrategia de Estado pone de manifiesto la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia una atención integral que abarque desde la prevención hasta la atención especializada para las mujeres. Para ello, ha sido necesario la adaptación interna de las administraciones locales, mediante la creación de la Unidad de Género en las Alcaldías municipales, la disposición de un Plan de Igualdad en cada institución pública y la realización de presupuestos etiquetados de género. Dichas adaptaciones son fundamentales para el trabajo directo y próximo con las mujeres y con las organizaciones sociales del municipio.

Es en este contexto y en el marco del proyecto: “Contribuyendo al empoderamiento de las mujeres en los derechos sexuales y reproductivos y de una vida libre de violencia en el Occidente de El Salvador” financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), donde la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas) y Fundación Mujeres proponen el diseño de la presente herramienta de contraloría social que contribuya positivamente a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (VCM).

Las acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres son situacionales, es decir, deben responder a las necesidades y particularidades de cada comunidad. Por esa razón apostamos por desarrollar el mapa de riesgos como un instrumento que permite acercarse a la realidad de las mujeres, que sirve como contraloría social y a su vez contribuye al diseño de políticas públicas desde una perspectiva de género.

El mapa de riesgo de VCM se construye a través de un proceso participativo de las mujeres con el objetivo de identificar las situaciones de riesgo, peligro y hechos de violencia a los que se enfrentan en su comunidad. El presente documento sirve como diagnóstico previo a tener en cuenta en el diseño de políticas públicas que se prevean realizar en el territorio, así como de referencia para que los Comités Municipales de Prevención de la Violencia diseñen acciones concretas en las comunidades y los utilicen para poder incidir en sus gobiernos locales.

Adicionalmente el análisis realizado ha permitido incluir como parte del documento, recomendaciones y líneas de acción que permiten dar respuesta a las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres en las comunidades de estudio, teniendo en cuenta los recursos y capacidades disponibles, así como también reúne aportes para las instituciones responsables.

1. Planteamiento

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del instrumento es crear un sistema de prevención de la violencia contra las mujeres en las comunidades participantes, mediante la identificación de riesgos y peligros, asignando acciones específicas a agentes clave en la construcción de un sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM).

Objetivos específicos

- Visibilizar los riesgos clave a los que se enfrentan las mujeres, ante las instancias involucradas en su prevención y/o erradicación.
- Identificar y asignar prioridades en la entrega de los servicios públicos.
- Reunir a las y los agentes clave para apoyar la creación del sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres en las comunidades de estudio.
- Determinar las responsabilidades de las instituciones involucradas para implementar el instrumento.
- Disponer de un diagnóstico como punto de partida, que permita diseñar los planes de trabajo y prevención de los Comités de Prevención de la Violencia y de la comunidad¹, y así hacer frente a los riesgos y peligros que corren las mujeres.
- Establecer el presente instrumento como base para planificar la gestión de seguridad de la comunidad y que se convierta en una herramienta para la gestión comunitaria que se actualice periódicamente.
- Facilitar que haya mujeres participantes en el proceso de elaboración de los mapas que se conviertan en multiplicadoras de la metodología para la realización de las actualizaciones de los mapas en sus comunidades.
- Contar con un instrumento de referencia que sirva como un medio por el que promover y conseguir contraloría social.

1. Cuando hablamos de comunidad para ser más específicas nos referiremos a las organizaciones comunitarias: Asociaciones de Desarrollo Comunitario, conocidas como ADESCOS.

1.2. METODOLOGÍA:

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS Y DE SUS PROPUESTAS

Los mapas de riesgo pretenden identificar y ubicar aquellas zonas de la comunidad, casas, calles, y parques entre otros, que representan amenazas y vulnerabilidades para sus habitantes. En nuestro caso, elaboramos un mapa de riesgo para las mujeres, partiendo de que la realidad afecta de manera distinta a las mujeres y los hombres en situaciones similares; por tanto nos centramos en las mujeres, en su realidad y sus problemas, para de esta manera despertar el interés y la motivación por parte de las instituciones públicas y buscar una solución conjunta con la comunidad. Asimismo, se señalan aquellos puntos que afectan tanto a hombres como a mujeres, diferenciándolos de aquellos puntos que implican violencia de género en específico con un símbolo ♀.

Durante el proceso de elaboración del mapa, se utilizó una metodología participativa con perspectiva de género, esto quiere decir que el conocimiento fue construido desde la reflexión de las mujeres sobre su propia realidad, su sentir, sus experiencias, su contexto, focalizando el análisis en sus vidas como eje central. Así partiendo desde lo individual, se va llegando a la colectividad. De esta manera se garantiza visibilizar la realidad de la mitad de la población, las mujeres, quienes en la mayoría de los espacios son opacadas por un sistema androcéntrico. De esta manera pudimos analizar los problemas de la realidad cotidiana, destacando la violencia a la que se ven sometidas por el hecho de ser mujer.

Fases

- **Fase 1: involucrar a la comunidad.** El primer paso en toda elaboración de mapas de riesgos consiste en motivar a la comunidad a participar e involucrarse, y a que expresen experiencias basadas en los riesgos, así como generar la reflexión sobre la manera de actuar de la comunidad ante los mismos. En esta fase, se trata de sensibilizar a la población sobre la temática a tratar y conseguir su participación. El trabajo constante de los Comités de Prevención de Violencia y las Asociaciones de Mujeres, apoyadas por Las Méridas y Fundación Mujeres, facilitó este proceso, puesto que ya se había identificado previamente a las agentes clave con quienes se podía trabajar en conjunto, y ya se contaba con mujeres sensibilizadas en el tema, que además se caracterizan por un alto grado de participación en actividades relacionadas con la mejora de sus derechos.
- **Fase 2: reflexión y consenso sobre los principales conceptos a identificar en los mapas.** Las dos nociones sobre las que reflexionamos fueron: sobre el peligro y el riesgo. Para ello, se llevaron a cabo grupos de trabajo reducidos con las comunidades, en los que se analizaron en detalle ambos términos. Como resultado, se llegó al consenso para designar las siguientes categorías: **el peligro** como un suceso con alta probabilidad de ocurrencia, inminente y determinante; mientras que **un riesgo** tiene una probabilidad menor de que suceda.
- **Fase 3: auto diagnóstico de peligros, riesgos y puntos seguros para las mujeres dentro de la comunidad y automapeo.** En pequeños grupos, conformados por las propias mujeres que se enfrentan a esas situaciones y que habitan en una misma comunidad, bajo su percepción, elaboraron cada mapa (automapeo). Actividad que fue clave para conocer con mayor certeza su realidad, sus condiciones de vida y la situación de violencia que viven. Así como para poder establecer prioridades e identificar los diferentes mecanismos comunitarios que puedan sumarse para la solución de los problemas. La información obtenida en el auto diagnóstico fue complementada con los datos sobre violencia contra las mujeres disponibles en la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) para cada municipio. El resultado final de esta fase fue la elaboración de los mapas por comunidades, los cuales se detallan en el apartado 3 de esta publicación.

- **Fase 4: trabajo de campo mediante la observación directa en la comunidad.** En esta fase, por motivos de seguridad, el equipo técnico se enfrentó a la limitante de acceso a las comunidades, debida al control de las pandillas en las mismas. En este sentido, se decidió sustituir esta acción por entrevistas en profundidad a mujeres de distintas zonas de los lugares analizados. Esto permitió solucionar un problema detectado en la realización de los talleres de autodiagnóstico y elaboración de los mapas, en el que algunas mujeres no se sentían en confianza delante de compañeras de otras comunidades al tener que hablar sobre pandillas o de situaciones relacionadas con estas. Debido al control territorial que ejercen las pandillas, las personas que pertenecen a zonas controladas por una de ellas, desconfían de las que viven en otros lugares dominados por la pandilla contraria.
- **Fase 5: análisis de la información recabada.** Una vez ya desarrolladas las cuatro fases anteriores, se llevó a cabo la interpretación de los datos y tuvo lugar una reunión general con el equipo técnico en la que se discutieron, analizaron y priorizaron los resultados obtenidos. En este espacio, se intentó profundizar en las causas de los problemas, las cuales construirían la base para la formulación de diferentes soluciones. Se identificaron acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo por: las mujeres de la comunidad, las organizaciones comunitarias tales como las ADESCOs, así como también las instituciones a nivel municipal, departamental y estatal.
- **Fase 6: socialización de los mapas de riesgo de Violencia Contra las Mujeres.** Esta herramienta será presentada y difundida entre las principales instituciones públicas o privadas y organizaciones a nivel municipal implicadas en la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de generar compromisos concretos, articulados y sostenibles.
- **Fase 7: seguimiento y actualización de los instrumentos.** Después de los compromisos asumidos en la etapa previa por cada uno de los distintos actores, es importante que tanto las mujeres como las propias instituciones vayan evaluando el avance en el cumplimiento de los mismos, así como realicen aquellas actualizaciones en los mapas, adaptándolos a las nuevas realidades y contextos de las comunidades.

1.3. CONSIDERACIONES

Elaboración de los mapas

En este apartado se detalla con mayor profundidad el proceso de elaboración del auto-mapeo, al tratarse de la fase de la cual se extraen los insumos clave para la realización de propuestas y recomendaciones, para que las diferentes instancias involucradas en las soluciones puedan mejorar la calidad de vida de las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres participantes construyeron de manera conjunta sus apreciaciones o los significados que ellas interpretan por una situación de riesgo y por una de peligro. Se partió de la realidad y experiencia de la vida de las mujeres adultas y jóvenes en sus comunidades y mediante técnicas lúdicas-vivenciales se reflexionó y profundizó sobre los conceptos de riesgo y peligro. Una vez definidos los mismos, por grupos identificaron los lugares y las situaciones en las que en algún momento hubo VCM, existe en la actualidad o en un futuro podrían darse por las condiciones del entorno. La esencia de esta metodología se centra en que las mujeres sean protagonistas y agentes activas en la construcción de sus mapas.

Se dividió a las participantes en grupos geográficos para elaborar el mapa de su comunidad y su auto-diagnóstico. En un primer momento contestaron preguntas específicas sobre: el lugar donde habitan, la gente con quienes conviven, así como los problemas existentes para ellas como mujeres y para sus compañeras de hábitat. Posteriormente determinaron instituciones responsables que podrían actuar para solucionarlos. Paralelamente al análisis, las mujeres iban señalando en el mapa los peligros, los lugares de riesgo, las zonas de seguridad, la ubicación de los edificios, carreteras, calles y zonas de campo, principalmente.

La lógica seguida fue la siguiente:

A) Taller de elaboración de los mapas de riesgo:

1. Definición conjunta de la comunidad geográficamente y caracterización del lugar, averiguando la cantidad de mujeres y hombres que lo habitan.
2. Diseño del mapa de la comunidad, tal y como lo ven las mujeres, en base a sus propios dibujos y distribución espacial. No se buscaba que ese dibujo fuera exacto a la realidad, sino que se prioriza los peligros y que el dibujo del mapa sea reflejo de los diferentes espacios que ellas señalaron como puntos de interés: las carreteras, los cultivos, las casas, los edificios o edificaciones principales, accidentes geográficos (ríos y montañas), escuelas, puestos o presencia de la Policía Nacional Civil, unidades de salud, paradas de buses, canchas de deportes, entre otros.
3. Ubicación de los riesgos y de los peligros, utilizando el listado de problemas definido en el paso anterior. En la valoración de los riesgos y peligros, se estableció el color rojo para las zonas de peligro, el naranja para las de riesgo y el verde para los puntos seguros.
4. Realización de una plenaria de validación de los mapas de riesgos en la que cada grupo presentó su trabajo. Se aprovechó ese espacio de debate para complementar la información recogida con las sugerencias.

B) Entrevistas semiestructuradas:

Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad por cada comunidad, en las que se obtuvieron mayores insumos sobre la ubicación geográfica de la zona, para ser representada en un mapa ilustrado. Para ello, se aplicó una guía de preguntas flexibles y abiertas que permitió profundizar en algunos temas, que por desconfianza, las mujeres no pudieron expresar en los talleres.

Compromisos para la acción

En la fase seis del instrumento, se planteó la socialización del mismo y la obtención de compromisos por parte de los agentes involucrados por ley. Este es el paso más importante del instrumento, con el que se pretende conseguir que las propuestas recogidas en el mismo sean tenidas en cuenta en cada uno de los planes de acción locales para la atención y prevención de la VCM. Así como, que se fomenten espacios para el diálogo entre ciudadanía y autoridades locales para analizar y dar respuesta a los puntos de riesgo identificados. También, es muy importante que las propias mujeres de los Comités de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres desarrollen medidas de seguridad dentro de sus comunidades teniendo como base el instrumento. Este es un paso lento y complejo, sin embargo, consideramos que este instrumento es la base para impulsar las mejoras urgentes para las mujeres de las comunidades de este municipio.

Seguimiento y evaluación

El principal objetivo de los mapas de riesgo, es que en sí mismo se conviertan en una herramienta útil para que mujeres y organizaciones comunitarias puedan incidir y realizar contraloría social en sus municipios. La herramienta permite visibilizar las problemáticas y las causas de la VCM en las distintas comunidades, así como identifica propuestas a asumir por diferentes actores, los cuales bajo un enfoque de derechos, deben de garantizar la seguridad de las mujeres para que estas puedan vivir una vida libre de violencia.

Para que este instrumento sea útil, es imprescindible que las mujeres organizadas en las asociaciones que a su vez conforman los Comités de Prevención de Violencia, se apropien del contenido del mapa y elaboren un Plan de seguimiento y evaluación del mismo. Dicho plan incluirá acciones tanto hacia lo interno: actualización periódica de los mapas por parte de las lideresas comunitarias, como hacia lo externo: deberán reunirse periódicamente con los diferentes actores locales implicados para exigir la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos.

2. Contexto:

Estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

El Triángulo Norte de Centroamérica muestra las cifras de homicidio más elevadas a nivel internacional, datos que también coinciden con la tasa de feminicidio. El Salvador, según un estudio de *Small Arms Survey*, ocupó el primer lugar en el ranking mundial de feminicidio durante el período de 2004 a 2009, en el que se estima que los feminicidios registrados representan tan solo el 60.00% de los que sucedieron en realidad. En 2016 según los datos recabados por la misma organización El Salvador ocupó la tercera posición por su alta tasa de feminicidios violentos solo superada por Siria y Lesotho.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), de 2012 a la actualidad, se han contabilizado más de 2.000² mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. El Instituto de Medicina Legal (IML) registró 468³ feminicidios en 2017. Para el año anterior IML registró 524⁴ feminicidios y según Dirección General de Estadísticas y Censos (DYGESTIC) en su Observatorio de VCM fueron 1.094 para el mismo año 2016. La información evidencia que las fuentes y el sistema de recolección de datos, así como la tipificación de los feminicidios en cada instancia, es muy distinta y falta homologación.

La Fiscalía General de la República recibe anualmente más de 6.000 casos de mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual, reportando para el año 2016 a 5.970⁵ mujeres, niñas y adolescentes, lo que representa una tasa de 173 por cada 100 mil mujeres, datos alarmantes. El departamento de Ahuachapán, según los datos facilitados por el Observatorio de Género de la DYGESTIC para el 2016, datos más recientes disponibles, tuvo 30⁶ feminicidios.

Otra forma de violencia contra las mujeres es la violencia sexual. En el año 2016⁷ se reportaron en El Salvador 2.820 casos de mujeres de 11 a 17 años de edad. De acuerdo a la Procuraduría General de la República (PGR), en 2015, 444⁸ mujeres fueron reportadas como víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar, mientras que 341⁹ en el ámbito laboral. Según datos facilitados por el Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC a nivel nacional en 2016, se reportaron 10.413 casos, siendo las adolescentes de entre 15 a 19 años las más violentadas, contabilizando 3.899 sucesos (37,44%), seguidas por las niñas de 10 a 14 años de edad con 2.862 casos (27,48%); aunque en un menor porcentaje pero también muy significativo se registraron 673 casos de mujeres entre 20 a 24 años y 655 casos de niñas con edades comprendidas entre los 5 a 9. Las mujeres adultas de 25 a 90 años suman un total de 2.324 casos denunciados por lo que a mayor edad menor riesgo de enfrentar violencia sexual según los datos.

2. Según el Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador

3. Fuente: Observatorio de Violencia ORMUSA. <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php>

4. Ídem

5. Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres 2016 https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/cursos/Becas/Curso_UISP_6_2016/presentaciones/dia_3/03_INFORME_VIOLENCIAISDEMU_VCM_2016.pdf

6. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx 8Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

7. Ídem.

8. Ídem.

9. Estadísticas DYGESTIC. https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/cursos/Becas/Curso_UISP_6_2016/presentaciones/dia_3/03_INFORME_VIOLENCIAISDEMU_VCM_2016.pdf

En cuanto a la violencia sexual en el departamento de Ahuachapán, con una población de mujeres de 164.344¹⁰, se registraron 501¹¹ casos en 2016: de los cuales 309 las víctimas tenían entre 10 y 19 años, 41 casos registrados correspondientes a jóvenes entre 20 y 24 años de edad, 32 casos de niñas de 5 a 9 años (cifras alarmantes), seguidas de jóvenes de 25 a 29 años con un total de 26 casos.

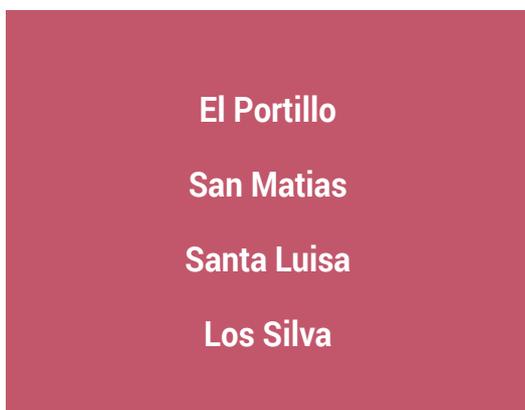
La violencia física es otro tipo de violencia que las mujeres denuncian con mayor frecuencia. Suele manifestarse dentro del seno familiar o laboral. La Procuraduría General de la República (PGR) reportó para el período comprendido entre enero 2013 a junio 2016, 5.517¹² mujeres víctimas de violencia física en el ámbito doméstico y 1.811¹³ mujeres víctimas de violencia física en el ámbito laboral.

El departamento de Ahuachapán se sitúa entre los ocho primeros lugares, ocupando el sexto lugar con un total de 941 casos en 2016. Sobre cifras de violencia verbal y física en la calle no se dispone de estadísticas.

3. Automapeo de las mujeres y acciones clave

El objetivo del apartado es exponer los mapas de las comunidades elaborados por las propias mujeres, haciendo referencia a cada uno de los puntos identificados y marcados, así como al rango de peligrosidad asignados a los mismos. Las mujeres construyeron colectivamente la escala de riesgo en función de sus vivencias, identificando en el mapa los lugares catalogados como peligrosos en rojo los riesgos en un tono naranja y aquellos lugares representativos pero sin peligro en color verde.

En este proceso participaron activamente 29 mujeres provenientes de las siguientes comunidades:



10. Ídem.

11. Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

12. Ídem.

13. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/violencia_fisica.aspx

En los distintos cuadros que aparecen más adelante en cada comunidad se da información relativa a cada uno de los puntos identificados: el número que ocupa en el mapa, escala de miedo desde los mayores peligros a los riesgos menores para la vida de las mujeres, el horario en el que suelen ocurrir los hechos, el tipo y modalidad de violencia contra las mujeres, la acción propuesta de mejora y su responsable principal.

Es importante destacar que la escala de miedo ha sido definida en función de las vivencias de las mujeres, fuente principal de la obtención de la información para la elaboración de los mapas. Los tipos y modalidades de violencia recogidos en los cuadros, siguen las definiciones propuestas por la LEIV; sin embargo, en algunas modalidades y en el acoso sexual hemos profundizado y detallado conceptos nombrados por las mujeres.:

Tipos de Violencia

- **a) Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres (LEIV, art. 9).
- **b) Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral (LEIV, art. 9).
- **c) Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea esta conducta verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación (LEIV, art. 9).
- **d) Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan a la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial (LEIV, art. 9).
- **e) Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima (LEIV, art. 9).

Dentro de este tipo de violencia se destaca el **acoso verbal** hacia las mujeres, que forma parte del acoso sexual. Este, en todos los casos se refiere a **acoso verbal callejero**. Las informantes clave definen el acoso verbal callejero como comentarios obscenos, silbidos, "piropos", gestos obscenos de hombres desconocidos a mujeres en lugares públicos.

Asimismo, el **acoso sexual callejero**, entendido como violencia sexual, se refiere según las participantes a prácticas con connotación sexual, tocamientos y roces, principalmente de hombres desconocidos hacia las mujeres, en espacios públicos, ya sean en la calle como en los transportes públicos.

- **f) Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad (LEIV, art. 9).

Modalidades

- **a) Violencia Comunitaria:** Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión (LEIV, art. 9)
- **b) Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta Ley (LEIV, art. 9).

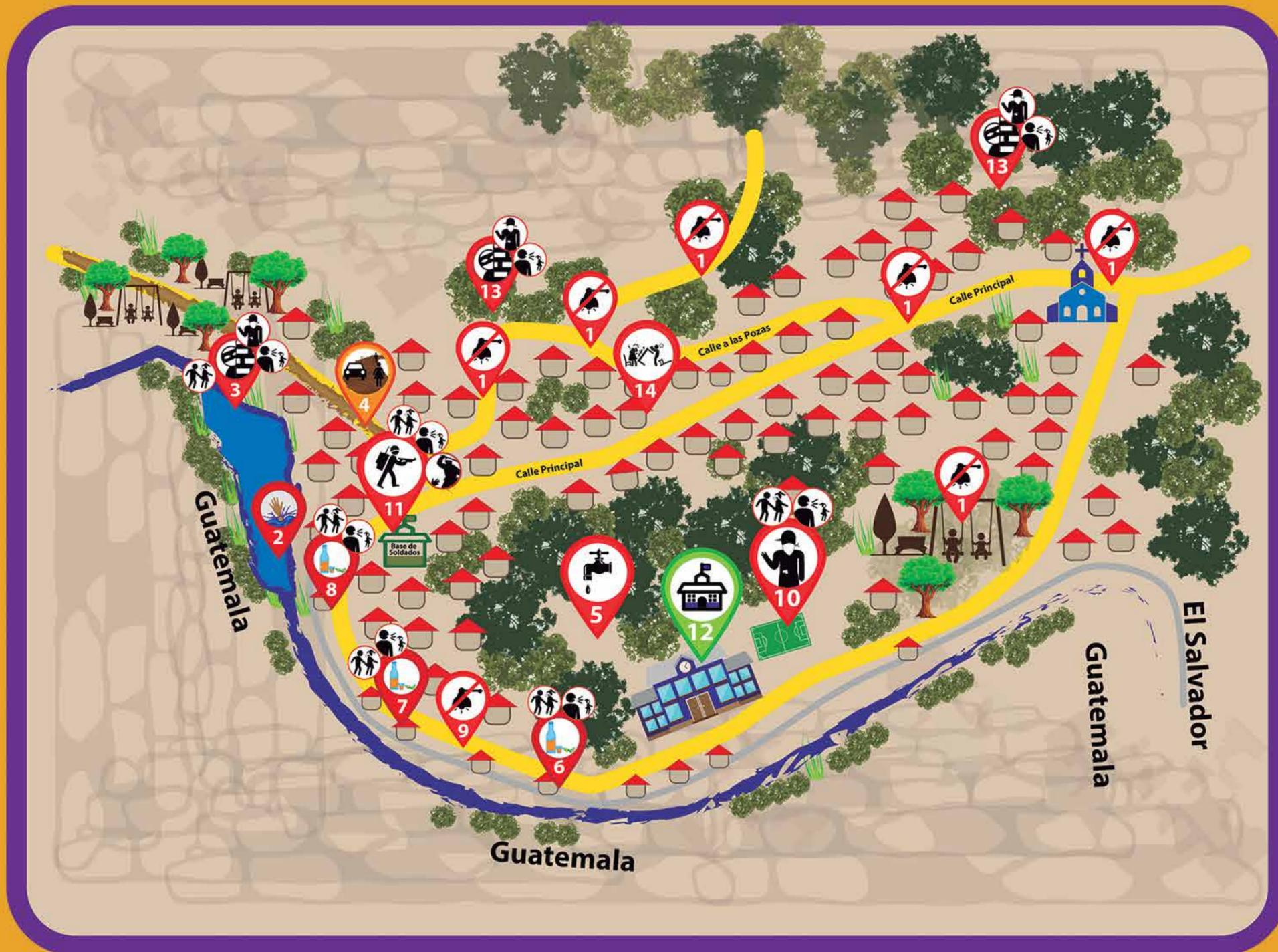


*A continuación
se exponen
los puntos de peligro
y riesgo siguiendo
la escala de miedo
expresada
por las mujeres*

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

EL PORTILLO

El Portillo



- Sendas y veredas
- Calle Principal
- Area de Comunidad
- Zona del mapa
- Verde representa Lugar seguro
- Naranja representa Lugar riesgo
- Rojo representa Lugar Peligro

- Escondite de pandilleros y delincuentes
- Asalto
- Presencia de soldados
- Presencia pandilleril
- Homicidio
- Feminicidio
- Venta de alcohol
- Falta de iluminación
- Antecedentes de ahogados
- Falta de agua potable
- Acoso sexual
- Abuso de autoridad
- Calles en mal estado
- Violencia sexual
- Parque
- Iglesia
- Escuela
- Base militar

Río

Calles sin asfaltar en mal estado

Poza

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

EL PORTILLO

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 y 9 (ver plano) ♀
Peligro	Falta de iluminación pública que limita a sus habitantes a caminar por la calle. Las mujeres corren peligro de recibir VCM.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Física. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Iluminación de las calles y mantenimiento constante.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Poza de agua natural con un remolino, en el que existen precedentes de personas muertas ahogadas.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Señalización de advertencia y presencia de cuerpos de salvavidas en la zona, al menos en épocas de mayor afluencia de personas.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	3 (ver plano) ♀
Peligro	Escondite de grupos pandilleriles, en las gradas de la poza y el muro del parque. Las mujeres reciben acoso sexual y verbal.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Física. Verbal. Sexual.
ACCIÓN	Presencia de la PNC y desmantelamiento del punto como escondite.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Calles en mal estado que imposibilitan las huidas en casos de peligros de hombres y mujeres.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Pavimentación o mantenimiento de la calle.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Agua potable insuficiente por mala gestión y restricciones de agua a parte de las comunidades aleatoriamente.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Establecer acuerdos entre las instancias pertinentes para la gestión adecuada del agua.
RESPONSABLE	Alcaldía. ANDA. ADESCOS.

Punto	6, 7 y 8 (ver plano) ♀
Peligro	Cantina con venta de alcohol hasta altas horas de la noche con peleas sistemáticas. Los hombres bajo los efectos del alcohol tienden a violentar a las mujeres ejerciendo diferentes tipos de VCM, la más usual y presente en la comunidad es el acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor control de la PNC sobre el consumo de alcohol y el acoso callejero, se requiere de más presencia en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano) ♀
Peligro	Presencia pandilleril, ocupan la cancha solo los jóvenes de la comunidad y pandilleros. Las mujeres no pueden ocupar ese espacio, ya que la violencia hacia las mujeres por parte de los grupos pandilleriles y los mismos jóvenes que van a la cancha se convierte en violencia verbal y sexual.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos especialmente, pero se han dado en todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC para disminuir la violencia y poder permitir el uso de la cancha a los habitantes de la comunidad, en especial a las mujeres que están privadas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	Soldados que abusan de la autoridad con hombres de la comunidad de todas las edades en especial jóvenes. Existen precedentes de violencia física severa. Asimismo, a mujeres jóvenes reciben violencia sexual y verbal sistemática.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal. Física.
ACCIÓN	Mayor control de los soldados en la zona.
RESPONSABLE	Fuerza Armada.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Escuela es un punto seguro dentro de la comunidad, en el que las mujeres afirman estar libres de violencias específicas para las mujeres.
Escala de miedo	1
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.

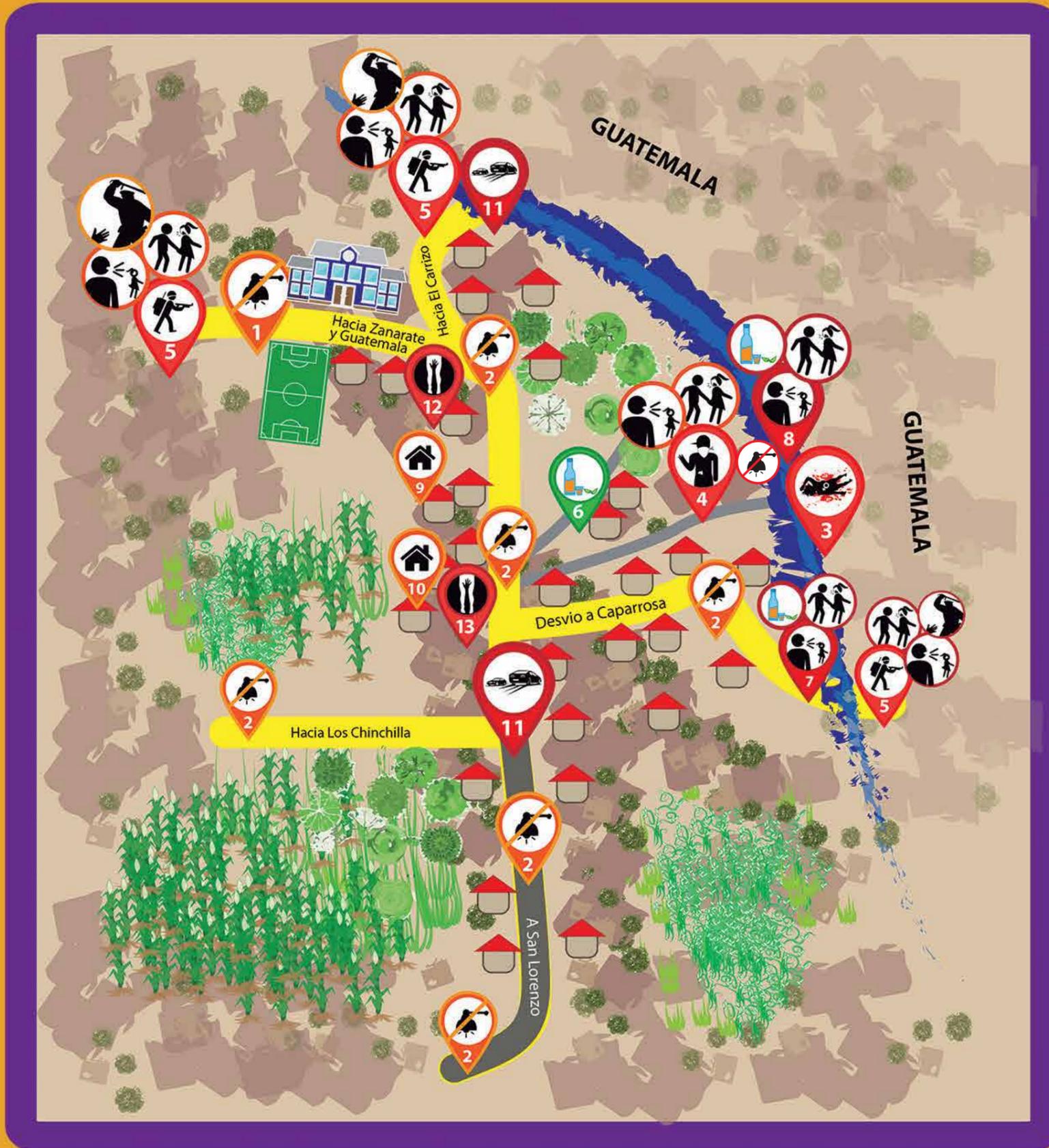
Punto	13 (ver plano) ♀
Peligro	Zonas verdes muy frondosas donde se esconden los grupos pandilleriles y delinquentes. En los alrededores de esas zonas las personas que habitan en la comunidad pueden sufrir violencia y las mujeres doble violencia: violencia común y VCM.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En todos los horarios, pero más frecuente a partir de las 6:00 p.m. a 4:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual.
ACCIÓN	Poda de la zona verde y patrullaje de la PNC.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	14 (ver plano) ♀
Peligro	Casos de violencia intrafamiliar, en específico en un hogar es recurrente. El hombre maltrata a las mujeres, se acaba separando y vuelve a entrar en otra relación. Son tres mujeres distintas las que han vivido y están viviendo esa situación.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual, física, psicológica-emocional, verbal, económica, patrimonial.
ACCIÓN	La Unidad de la mujer de la Alcaldía puede hacer un seguimiento cercano al caso y promover sus servicios de atención entre la comunidad.
RESPONSABLE	Unidad de la Mujer de la Alcaldía.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

SAN MATÍAS

San Matías



	Sendas y veredas		Verde representa Lugar seguro
	Calle Principal		Naranja representa Lugar riesgo
	Area de Comunidad		Rojo representa Lugar Peligro
	Zona del mapa		Cultivos
			Río fronterizo
	Violación		Feminicidio
	Circulación de vehículos desconocidos		Violencia Verbal
	Presencia pandilleril		Presencia de soldados
	Casas deshabitadas		No hay iluminación
	Venta de Alcohol		Venta de Alcohol
	Violencia sexual		Abuso de poder

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

SAN MATÍAS

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	La falta de iluminación ha provocado que la cancha esté abandonada y la presencia pandilleril. Sólo se usa la cancha en horario escolar.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mejora de la iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	2 (ver plano) ♀
Peligro	Falta de iluminación pública en toda la comunidad genera inseguridad. Las mujeres corren peligro de recibir VCM.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Física. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Iluminación de las calles y mantenimiento constante.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	3 (ver plano) ♀
Peligro	Feminicidio cerca del río, son lugares oscuros propicios. La mujer joven asesinada fue previamente torturada, violada y su cuerpo tirado al río.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Feminicida.
ACCIÓN	Unidad de la Mujer de la Alcaldía e ISDEMU, deben seguir sensibilizando a la población.
RESPONSABLE	Unidad de la Mujer de la Alcaldía. ISDEMU.

Punto	4 (ver plano) ♀
Peligro	Senderos que llevan al río oscuros y en general las zonas verdes de cultivo de jocotes y loroco de la comunidad, presenta peligro ya que son lugares propicios para que se escondan los grupos pandilleriles y delincuentes. En los alrededores de esas zonas las personas que habitan en la comunidad pueden sufrir violencia y las mujeres doble violencia: violencia común y VCM.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios, pero más frecuente a partir de las 6:00 p.m. a 4:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Poda de la zona verde y patrullaje de la PNC e iluminación.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	5 (ver plano) ♀
Peligro	Soldados que abusan verbal y sexualmente de niñas, jóvenes y adultas. Existen precedentes de acoso verbal sexual a menores que iban a la escuela. Así como a jóvenes y niños de la comunidad sobre los que ejercieron violencia severa.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Mayor control de los soldados en la zona.
RESPONSABLE	Fuerza Armada..

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Venta de alcohol, pero no se puede consumir en el lugar ni cerca de la tienda lo que genera menor probabilidad de acoso hacia las mujeres.
Escala de miedo	2
Horario de peligrosidad	Especialmente a partir de las 4:00 p.m.

Punto	7 y 8 (ver plano) ♀
Peligro	Puntos de concentración donde hombres de la comunidad y de comunidades aledañas se reúnen a consumir alcohol. Las mujeres muestran temor en pasar por la zona, pues existen precedentes de acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Todos los horarios, pero especialmente en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Mayor iluminación de la zona y campañas de sensibilización de la convivencia entre hombres y mujeres.
RESPONSABLE	Alcaldía. Unidad de la Mujer de la Alcaldía.

Punto	9 y 10 (ver plano) ♀
Peligro	Casas deshabitadas, las mujeres sienten temor a que se convierta en un refugio de personas de fuera de la comunidad o/y delincuentes. Afirman que desconfían pasar cerca de las mismas por miedo a sufrir VCM.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	Existe circulación de vehículos de fuera de la comunidad que cruzan la frontera, la comunidad es sabedora que muchas de estas circulaciones son para desarrollar actos ilícitos relacionados con la venta de droga y la trata de personas.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC y patrullajes en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

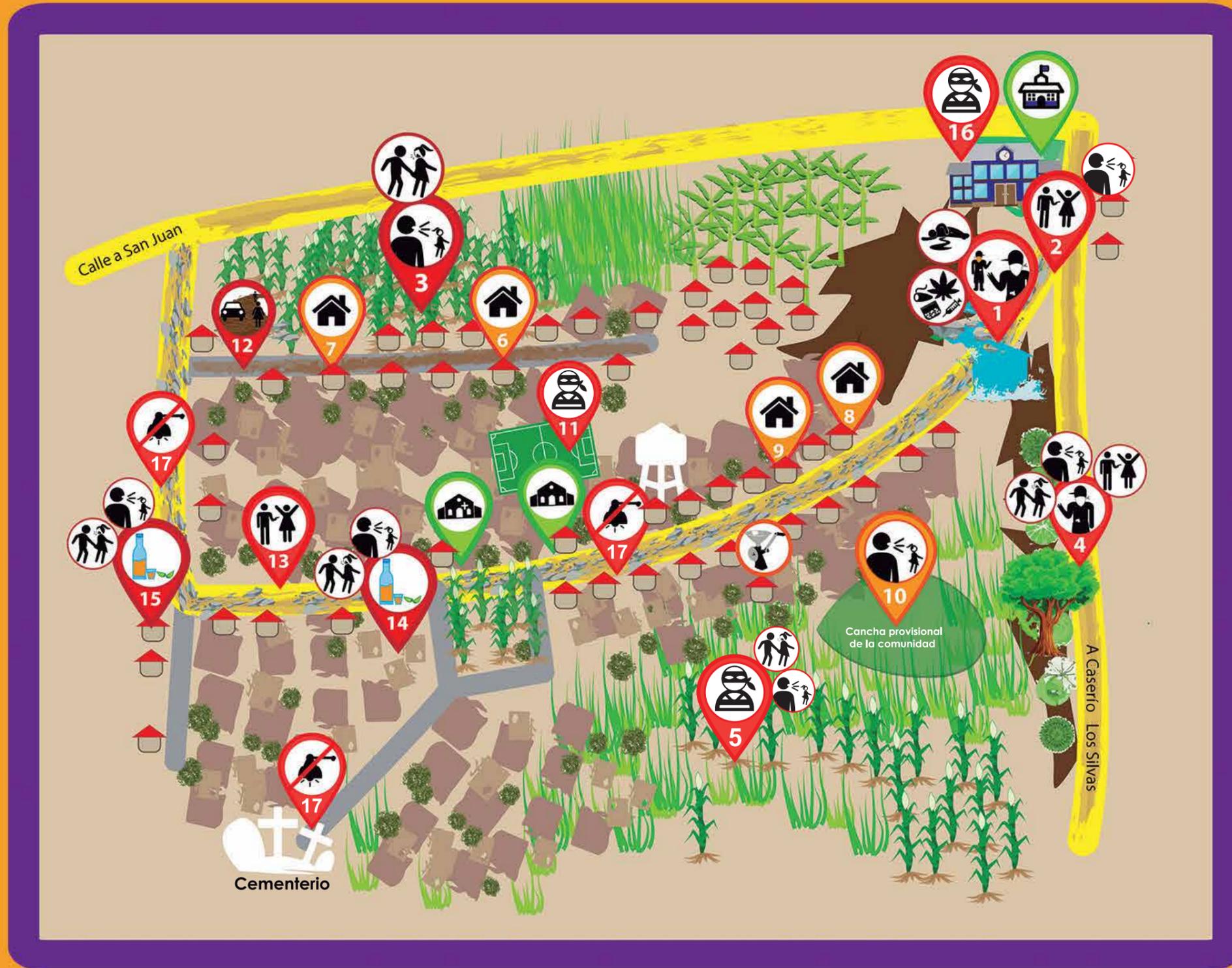
Punto	12 y 13 (ver plano) ♀
Peligro	Dos casos de violación y abusos sexuales sistemáticos a menor de edad por sus padres biológicos. La comunidad es conocedora de los abusos.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual, física, psicológica-emocional, verbal.
ACCIÓN	CONNA, PNC y Fiscalía investigación de los casos y condena a los padres. Unidad y la Mujer de la Alcaldía, alentar a que denuncien los casos de violación.
RESPONSABLE	CONNA. PNC. Fiscalía. Unidad de la Mujer.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

**SANTA
LUISA**

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

Santa Luisa



	Sendas y veredas		Verde representa Lugar seguro
	Calle Principal		Naranja representa Lugar riesgo
	Area de Comunidad		Rojo representa Lugar Peligro
	Zona del mapa		Zona de cultivo
	Zona de barranca y quebrada		Violencia Verbal
	Violencia Verbal		Enfrentamiento pandilleril
	Calles en mal estado		Presencia pandilleril
	Asaltos		Casas deshabitadas
	Venta de Alcohol		Casa comunal
	No hay iluminación		Puesto Policial
	Violencia sexual		Control pandilleril
	Molino		Homicidios
	Venta o consumo de drogas		Centros escolares

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

SANTA LUISA

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano) ♀
Peligro	Barranca que divide los territorios de las pandillas. Existen precedentes de homicidios, lugar oscuro propicio para actos ilícitos como tráfico de drogas. Las mujeres muestran temor a acercarse a la zona. La barranca está cerca de la escuela y de las casas habitadas. Enfrentamiento entre pandillas con antecedentes de homicidios. Las mujeres de la comunidad pueden verse involucradas.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Desmantelamiento del punto de operaciones de las pandillas. Presencia y control de la PNC.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	2 (ver plano) ♀
Peligro	Punto de asalto con numerosos precedentes. Durante estos asaltos las mujeres reciben doble violencia además del hurto. En muchas ocasiones van acompañados de agresiones verbales contra las mujeres y puede llegar a agresiones sexuales en algunos casos.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Iluminación de las calles y mantenimiento constante.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	3 (ver plano) 
Peligro	En este punto hay potreros deshabitados, sobre los que las mujeres muestran temor pasar por la zona.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Iluminación de las calles y mantenimiento constante.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	4 (ver plano) 
Peligro	En el árbol de amate se esconden pandilleros para controlar a la población de la comunidad y los grupos pandilleriles que pasan por la zona que pertenecen a pandillas contrarias. Asimismo, asaltan a mujeres y hombres, los asaltos a mujeres pueden contener acosos verbales y sexuales.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios, pero más frecuente en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Poda del árbol de amate y patrullaje de la PNC e iluminación.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	5 (ver plano) 
Peligro	Zonas verdes de cañales donde existe presencia pandilleril. Las personas habitantes del lugar no pueden ir a extraer leña como solían hacer. Las mujeres sienten doble temor por la violencia general y violencia sexual.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal
ACCIÓN	Mantenimiento de las zonas verdes y patrullaje de la PNC.
RESPONSABLE	Alcaldía . PNC.

Punto	6, 7, 8 y 9 (ver plano) ♀
Peligro	Casas deshabitadas, las mujeres sienten temor a que se convierta en un refugio de personas de fuera de la comunidad o/y delincuentes. Afirman que desconfían pasar cerca de las mismas por miedo a sufrir VCM.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano) ♀
Peligro	Los jóvenes hombres limpian parte del potrero para jugar a futbol, ya que en la cancha de la comunidad no pueden asistir por la presencia de grupos pandilleriles. Las mujeres jóvenes y niñas están excluidas.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	Todos los horarios, pero especialmente en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC en la cancha oficial de la comunidad para que los espacios sean recuperados. Realización de torneos mixtos y actividades incluyentes para que los espacios públicos puedan ser ocupados por hombres y mujeres.
RESPONSABLE	Alcaldía. Unidad de la Mujer de la Alcaldía. PNC.

Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	La presencia pandilleril en la cancha que impide el uso libre de la misma a las personas de la comunidad.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC y recuperación de los espacios públicos.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	12 (ver plano) ♀
Peligro	Calles en mal estado que impiden el acceso de vehículos, solo se puede transitar a pie. A los lados hay campos de cultivos que generan inseguridad porque sirven de escondite para delincuentes y grupos pandilleriles. Las mujeres muestran temor de sufrir VCM.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física. Verbal.
ACCIÓN	Asfaltado de la calle y mejora de la iluminación.
RESPONSABLE	MOP. Alcaldía.

Punto	13 (ver plano)
Peligro	Existen precedentes de asaltos por estar cerca de un terreno deshabitado.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mantenimiento y poda de las zonas verdes y mejora de iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

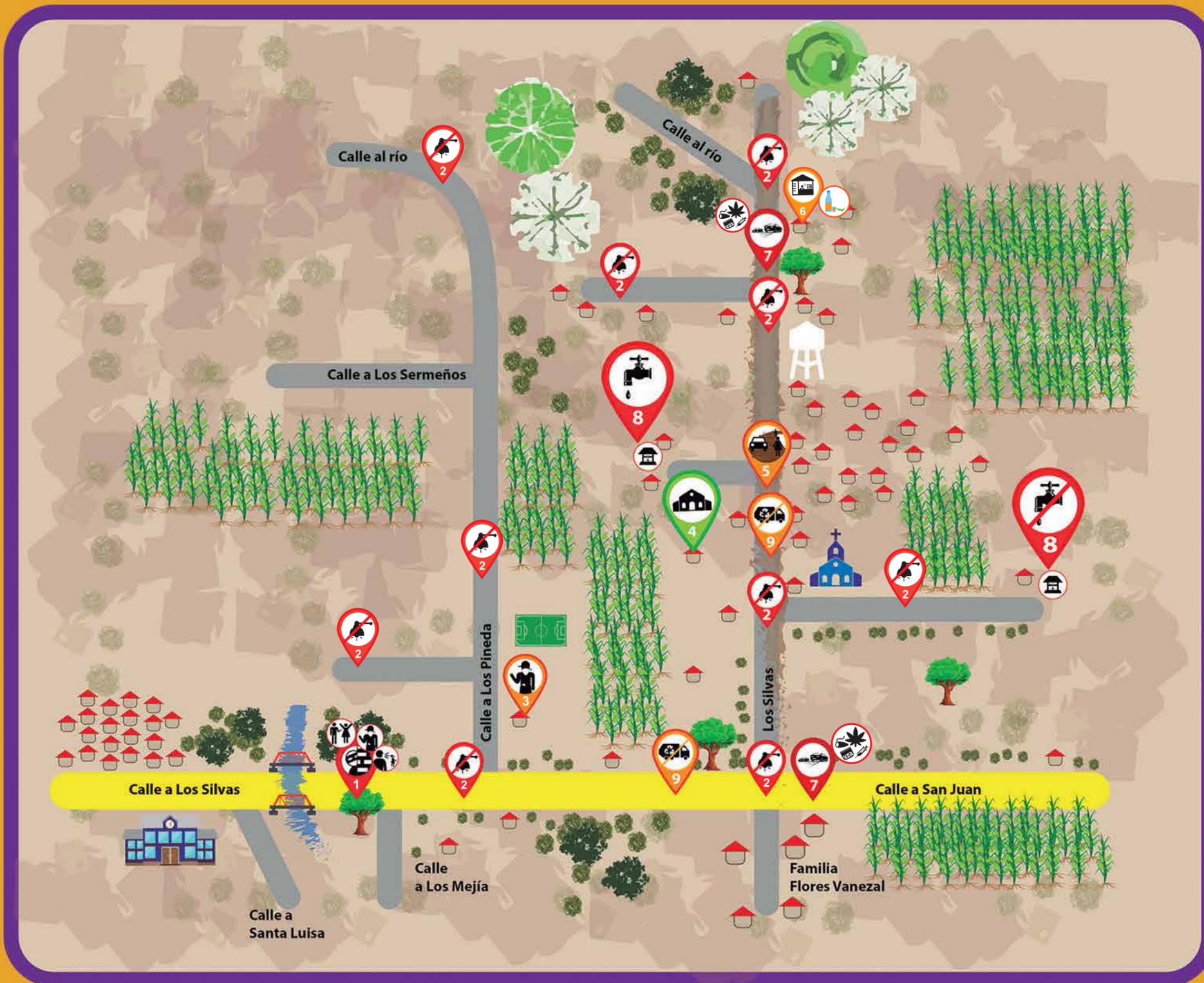
Punto	14 y 15 (ver plano) ♀
Peligro	Tiendas con venta de alcohol genera inseguridad. Los hombres bajo los efectos del alcohol tienden a violentar a las mujeres ejerciendo diferentes tipos de VCM, la más usual y presente en la comunidad es el acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor control de la PNC sobre el consumo de alcohol y el acoso callejero, se requiere de más presencia en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	16 (ver plano) ♀
Peligro	Control pandilleril de las y los jóvenes que viene a estudiar a la escuela bachillerato y provienen de otras colonias. En algunos casos se les ha impedido asistir por pertenecer a una comunidad controlada por la pandilla contraria.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Horarios escolares.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Control de los grupos pandilleriles y garantizar libre acceso a las y los estudiantes provenientes de otras comunidades.
RESPONSABLE	PNC.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

LOS SILVA

Los Silvas



	Sendas y veredas		Verde representa Lugar seguro
	Calle Principal		Naranja representa Lugar riesgo
	Area de Comunidad		Rojo representa Lugar Peligro
	Zona del mapa		

	Escuela		Iglesia
	Arbol grande		Cancha
	Sin acceso a agua potable		Tienda
	Poca o nula iluminación		Presencia pandilleril
	Transito de automoviles desconocido		Sin recolector de basura
	Escondite de pandilleros		Calles en mal estado
	Casa comunal		Asaltos
	Alcohol		Violencia Sexual
	Venta o consumo de drogas		Acoso sexual

	Cultivo de maíz		Pozo
--	-----------------	--	------

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

LOS SILVA

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	14 (ver plano) 
Peligro	En el árbol de amate se esconden pandilleros para controlar a la población de la comunidad y los grupos pandilleriles que pasan por la zona que pertenecen a pandillas contrarias. Asimismo, asaltan a mujeres y hombres, los asaltos a mujeres pueden contener acosos verbales y sexuales. Este árbol es comparido con las comunidades de Santa Luisa y Los Silva.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios, pero más frecuente en horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Poda del árbol de amate y patrullaje de la PNC e iluminación.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	2 (ver plano) 
Peligro	Falta de iluminación pública en toda la comunidad genera inseguridad. Las mujeres corren peligro de recibir VCM.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Control de la PNC y apoyo a los jóvenes que están iniciando en las maras y que quieran salir.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	3 (ver plano) ♀
Peligro	Presencia pandilleril incipiente sin acciones dentro de la comunidad.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC para disminuir la violencia y poder permitir el uso de la cancha a los habitantes de la comunidad en especial a las mujeres que están privadas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Casa comunal, se usa en pocas ocasiones, pero las mujeres se sienten seguras.
Escala de miedo	0
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.

Punto	5 (ver plano) ♀
Peligro	Calles en mal estado que imposibilitan las huidas en casos de peligros de hombres y mujeres.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	Todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Pavimentación o mantenimiento de la calle.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	6 (ver plano) 
Peligro	Venta de alcohol en la tienda, pero está prohibido tomar en la zona, por lo que el temor de las mujeres de ir a la tienda a comprar, es menor.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mejora de la iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	7 (ver plano) 
Peligro	Presencia de personas en vehículos que en la noche pasan a la frontera con Guatemala, se sospecha la venta de drogas. Las mujeres presentan temor a pasar por la zona y poder sufrir VCM.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	Horarios nocturnos.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Mayor presencia de la PNC para disminuir el tráfico y presencia de esas personas de fuera de la comunidad.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	8 (ver plano) 
Peligro	No disponen del agua potable en toda la comunidad, solo agua de pozo. Las mujeres son las encargadas en la mayoría de familias de acarrear agua de los pozos y del río lo que las expone en los trayectos de ida y recogida de agua a sufrir VCM.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Verbal.
ACCIÓN	Alcaldía realizar las gestiones para que ANDA instale el sistema de aprovisionamiento de agua potable en la comunidad y/o arregle el antiguo tanque de agua para el abastecimiento.
RESPONSABLE	Alcaldía. ANDA.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	No disponen de tren de aseo ni de ningún sistema de recogida de basura por lo que las prácticas habituales de gestión de los desechos es enterrar los desechos orgánicos y quemar los plásticos.
Escala de miedo	4
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Alcaldía garantizar la gestión de los residuos de la comunidad.
RESPONSABLE	Alcaldía.

5. Conclusiones

Lo primero que expresan las mujeres y las jóvenes, cuando fueron consultadas sobre los riesgos principales a los que se enfrentan día a día en su comunidad, es la situación de violencia generalizada en El Salvador. En un primer momento, las mujeres no lograron identificar la violencia de las maras como una violencia específica hacia ellas, sino como una forma de violencia y represión que afecta por igual tanto a hombres como a mujeres, al igual que lo hicieron sus compañeras de los municipios de Santa Ana e Izalco.

Durante la construcción del presente instrumento, y en específico con las entrevistas en profundidad a grupos reducidos de mujeres, ha sido posible ahondar en esa percepción. Progresivamente las mujeres fueron desvelando algunos aspectos específicos y diferenciados de la violencia de las pandillas hacia las mujeres. Sin duda, el mayor temor y diferencia con la violencia que sufre el sexo masculino, son las agresiones sexuales. Todas las mujeres participantes expresaron ese temor como el principal punto de vulnerabilidad. La violencia pandilleril opaca e invisibiliza severamente la VCM, no solo desde la perspectiva de las mujeres, sino de la de la sociedad y de las instituciones.

Buena parte de los programas de seguridad de El Salvador enfrentan la inseguridad desde una mirada generalizada y no tienen en cuenta las especificidades de la presión que los grupos delincuenciales ejercen sobre las mujeres. Las mujeres y las jóvenes viven una especie de "extorsión sexual", si no están cerca de los grupos delincuenciales viven con el temor de ser obligadas a ser "novia" de un pandillero o de sometimientos sexuales, que llevan a sufrir violencia psicológica, sexual, física, económica y feminicida.

En aquellos casos en los que las mujeres estén involucradas, de manera directa o indirecta, en grupos delincuenciales pandilleriles, de forma automática la violencia de género que sufren queda totalmente justificada según la percepción de la mayoría de actores estatales, municipales. Durante el proceso de elaboración del documento, se pudo observar que no se toman acciones para salvaguardar los derechos de estas mujeres en particular, es más, las propias mujeres cercanas a grupos pandilleriles no se ven con el derecho de recibir y/o pedir ayuda, es decir se autojustifican.

Otro aspecto que afecta tanto a mujeres cercanas a grupos pandilleriles como a las mujeres que viven en comunidades con presencia pandilleril, es que tienen muy limitado el uso de la denuncia como una herramienta real y efectiva. Esto se debe principalmente a: 1) el hecho de desconocer las rutas de denuncias y la desmotivación existente a hacer uso de ese derecho por la incapacidad, en muchas ocasiones, de atender de forma adecuada a las mujeres y a sus familias quienes enfrentan violencia de género; 2) debido a las amenazas de los grupos pandilleriles sobre las mujeres en general.

No solo los grupos pandilleriles ejercen esta doble represión, en palabras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que: "Además del temor de robo y asalto, las mujeres experimentan el miedo a la violación y el secuestro y están expuestas a una forma cotidiana de la violencia que se expresa a través de las

palabras, los sonidos, frases, roces, así como el abuso físico que tiene efectos negativos sobre su seguridad en la calle"¹⁵. Es decir, la delincuencia común es otra amenaza dentro de las comunidades, donde las mujeres están doblemente reprimidas: recibiendo violencia común y agresiones sexuales principalmente. Relatos de las mujeres expresan que al ser asaltadas, de forma frecuente, sufren tocamientos y/o pueden llegar hasta violaciones.

En el municipio de San Lorenzo ha sido muy marcada la aparición de violencia sexual hacia menores de edad. En 4 comunidades se han identificado 4 casos actuales de violaciones a menores, en todos los casos son sus familiares los agresores y un caso de trata de menores con fines de explotación sexual. Lo más alarmante es que, a día de hoy, estos casos a pesar de ser conocidos por la comunidad siguen impunes, a excepción de uno que el agresor se encuentra en paradero desconocido. Es muy importante destacar que no solo se da con menores de edad, también a jóvenes mayores de edad. Las mujeres, en las entrevistas individuales, nos han afirmado que existe una práctica muy común en la que la hija mayor de la familia asume el rol de la madre y por tanto debe mantener relaciones sexuales con su padre biológico. Las mujeres mostraron fuertes desacuerdos con dicha práctica, sin embargo, no disponemos de información suficiente para saber qué nivel de aceptación o normalización existe en las comunidades

Otra VCM muy marcada dentro de la comunidad, por parte de hombres no relacionados con grupos delincuenciales, es la reproducción de la VCM de manera sistemática y normalizada debido a la impunidad existente. Dicha impunidad se debe sustancialmente a dos factores: a la no denuncia por parte de las mujeres, desmotivadas por el accionar de las instituciones públicas y fruto del desconocimiento; y a la mala praxis de instituciones y de personas específicas que trabajan en ellas.

El acoso callejero es un aspecto muy normalizado. Sin embargo, las mujeres participantes no lo ven como un acto que les sea indiferente, sino al contrario. Existe acoso en transportes públicos, zonas concurridas como: mercados, escuelas, paradas de buses, fuentes dónde ir a buscar agua, tiendas, entre otras, donde la reacción de la comunidad es inexistente. Esta normalización de la VCM es la punta del iceberg y de las primeras acciones, llevando después a otros tipos de violencia con consecuencias extremas como el feminicidio.

Un tipo de violencia más típico de zonas rurales es la violencia patrimonial. Se da en varias comunidades en las que, por tradición, los padres dejan a sus hijos como herederos de las tierras, o en su defecto, a las parejas de sus hijas. Este hecho discriminatorio otorga más poder a los hombres para someter a las mujeres y perpetuar así la VCM.

Por último, existen factores materiales importantes que conllevan riesgos de VCM en las comunidades, como por ejemplo, la falta de iluminación pública que genera inseguridad; la vegetación frondosa que sirve como escondite para posibles agresores; las fuentes comunes y ríos dónde ir a buscar el agua y las casas abandonadas que sirven de refugios de grupos pandilleriles y delincuenciales.

15. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. <http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

6. Recomendaciones

En este apartado vamos a exponer de manera ampliada y agrupada las acciones de los diferentes actores, así como aquellas demandas más repetidas por las mujeres, destacando las implicaciones en la prevención de riesgos de los mapas de VCM.

En primer lugar, se presentan algunas acciones que pueden tomarse o ejecutarse desde las mismas comunidades y desde las propias mujeres que son víctimas de la violencia. Se propone que las ADESCO, lideresas y Comités Municipales de Prevención de la Violencia promuevan:

- Denunciar la VCM de la comunidad, acompañar a las mujeres víctimas y activar los mecanismos municipales y estatales pertinentes.
- Solicitar apoyo a organizaciones civiles que trabajen la igualdad y equidad de género.
- Acudir e informarse en las diferentes instancias del estado: Alcaldía - Unidad de la Mujer municipal, Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC) de la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, Procuraduría de Derechos Humanos, ISDEMU, Fiscalía General de la República.

En segundo lugar, un aspecto que aparece con frecuencia en los mapas es la necesidad de una adecuada iluminación de las vías públicas en zonas identificadas con un alto peligro para las mujeres: veredas oscuras aisladas, pasos principales, puentes, paradas de transporte público, entre otras. Además, en comunidades con alumbrado público con los focos fuera de uso como consecuencia de la destrucción de los puestos de alumbrado por grupos pandilleriles, delincuentes o deterioro de los materiales, es necesario reactivar y tomar medidas pertinentes para solventar las especificidades de cada caso (mantenimiento o control pandilleril). Por lo que una iluminación que tenga en cuenta las necesidades de las comunidades y el contexto es una medida de prevención de la VCM que tendría un fuerte impacto, reduciendo los casos de violencia ocurridos.

Otro punto, que va en el mismo sentido y complementa la acción anterior, es la poda y mantenimiento de árboles frondosos o matorrales propicios para esconderse. Muchos relatos de las mujeres tienen que ver con hombres que se esconden tras matorrales y árboles frondosos, como guarida para ejercer Violencia Contra las Mujeres, en específico violencia sexual.

En tercer lugar, se recomienda a la Unidad Municipal de la Mujer promover sus servicios de asesoramiento y orientación a mujeres que enfrentan violencia basada en género, así como al resto de instancias involucradas en el Sistema Nacional de Atención para Mujeres que Enfrentan Violencia como: PGR, FGR, PNC, Corte Suprema de Justicia y otras instituciones, según corresponda. Adicionalmente se recomienda activar la denuncia de oficio, o dar aviso en las instancias municipales más cercanas de casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, conocidos en el municipio.

En cuarto y último lugar se recomienda a la Policía Nacional Civil activar en todos los casos el Protocolo de Atención a Mujeres, Adolescentes y Niñas, víctimas de violencia. Atender de manera especializada a aquellas mujeres que solicitan atención, de acuerdo a las funciones que la LEIV le asigna: informándola adecuadamente de sus derechos y garantías. Seguir sensibilizando y formando a todo el personal de la PNC; tener una mayor presencia en las zonas identificadas en los mapas con mayores riesgos y por último se recomienda establecer una UNIMUJER-ODAC en el municipio.

7. Bibliografía

Castro, R.J. y Rivera, R. (2015). "Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia". Revista de Investigación Arequipa (volumen 6): 101-25.

Enarson, E. y Meyreles, L (2003). Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo: directrices prácticas para evaluar la vulnerabilidad a los desastres naturales y la capacidad de respuesta a nivel local.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2014). Lineamientos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en las Comunidades Educativas de El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Guía para elaborar los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2016). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Maestral International (2008). Sistemas de Protección a la Niñez: Instrumento de mapeo y evaluación. Nueva York: UNICEF.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Nowak, M. (2012). "Femicide: a global problem". Small Arms Survey Research Notes (número 14, febrero).

Organización Panamericana de la Salud (2006) Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios. Ecuador: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. San Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Colón y Sacacoyo. San Salvador: PNUD.

Accesible web:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. [en línea] disponible en
<<http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>>

Gerencia de Estadísticas de Género DIGESTYC (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres [en línea] disponible en <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/index.html>

ORMUSA (1985), Las Dignas (1990) y Las Mélicas (1992). fm_SC_2017-02-16_01 [en línea] disponible en
<<http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org>>

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA CON EL APOYO FINANCIERO DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AEXCID). SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE FUNDACIÓN MUJERES Y DEL MOVIMIENTO MÉLIDA ANAYA MONTES, Y EN NINGUNO DE LOS CASOS DEBE CONSIDERARSE QUE REFLEJA LA POSICIÓN DE LA AEXCID.

